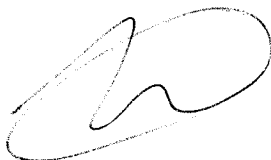


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

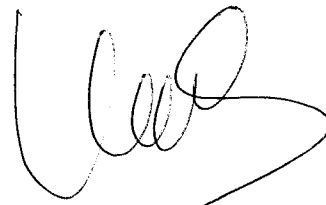
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántos asuntos se resolvieron en sus órganos judiciales en la provincia de Córdoba en el 2016? ¿Qué variación respecto al año anterior?
- ¿Cuántos asuntos fueron penales? ¿Qué variación respecto al año anterior?
- ¿Cuántos asuntos fueron de la jurisdicción social? ¿Qué variación respecto al año anterior?
- ¿Cuántos asuntos fueron contenciosos administrativos? ¿Qué variación respecto al año anterior?
- ¿Cuántos asuntos fueron civiles? ¿Qué variación respecto al año anterior?

En el Congreso de los Diputados a 27 de abril de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/JJ/ovr/129